MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País**,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de La Punta ha sido parte de El Callao desde el año 1836, por lo que su historia está íntimamente conectada a la del desarrollo del puerto y la de todos los chalacos[1].

Que, el Distrito de La Punta ha jugado un importante rol en la defensa de la soberanía de la Patria, tanto en el glorioso Combate de 2 de mayo, en el que se derrotó a la armada española en su intento de reconquistar su antiguo virreinato, y en la Guerra del Pacífico, en la que las tropas peruanas enfrentaron a las chilenas[2].

Que, el Distrito de La Punta, desde mediados del siglo XIX, ha sido un espacio de encuentro y esparcimiento para diversas personalidades, tanto peruanas como extranjeras, que visitaban la capital en búsqueda de un lugar donde disfrutar de las temporadas de verano[3].

Que, el Distrito de La Punta ostenta un enorme valor arquitectónico, que se refleja en la gran cantidad de casonas de gran valor histórico y belleza, las cuales aún se conservan y deleitan tanto a punteños como visitantes[4].

Que, el Distrito de La Punta cuenta con un enorme valor turístico y gastronómico, hecho que atrae, sobre todo los fines de semana, a una vasta cantidad de visitantes, tanto de El Callao como de Lima en general.

Que, el Distrito de La Punta es sede de importantes instituciones en favor de la

[1] http://www.munilapunta.gob.pe/historia.php- Consultado el 04 de octubre del 2021
[2] http://www.munilapunta.gob.pe/historia.php- Consultado el 04 de octubre del 2021
[3] http://www.munilapunta.gob.pe/historia.php- Consultado el 04 de octubre del 2021
[4] http://www.munilapunta.gob.pe/historia.php- Consultado el 04 de octubre del 2021

comunidad, tales como el Club Deportivo Cantolao, el Club Universitario de Regatas, el Club Regatas Unión, La Punta Racing Club y el Club Regatas Lima[5].

Que, el Distrito de La Punta es sede de la Escuela Naval, en la que valerosos jóvenes patriotas se forman para el servicio militar en la gloriosa Marina de Guerra del Perú.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente y efusivo saludo a todos los vecinos del Distrito de La Punta, al celebrarse el 106° aniversario de su elevación a la categoría de distrito.

SEGUNDO: Elevar y remitir la presente Moción de Saludo al señor **RAMÓN GARAY LEÓN**, alcalde del Distrito de La Punta, y por su intermedio, a sus regidores, autoridades políticas, militares, religiosas y a toda la población en general.

Lima, 04 de octubre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2021 11:36:54-0500

[5] http://www.munilapunta.gob.pe/historia.php - Consultado el 04 de octubre del 2021